

Oficio: U.A.I.P. 3097/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 02 de diciembre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe popular de la Insurgencia"

**C. SEF-Gto-Normas Normas Profesionalización y Ética Pública.
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 02605020, el día 30 de noviembre de 2020, misma que a la letra dice:

- *"Responder la encuesta de adopción a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y Código de Ética Este cuestionario va dirigido a los Organos Internos de Control (OIC) que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato con el propósito de evaluar el nivel de avance en la Entidad Federativa en la aplicación de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (en lo sucesivo NPSNF) y cuyo resultado propiciará al establecimiento de estrategias para disminuir las dificultades en la ejecución de las mismas. Ingresar la siguiente liga a la casilla de búsqueda de su explorador para contestar la encuesta forms.gle/3iRXGvLGULdh4Sxq8 Nota.- Aunque se adjunta a la presente solicitud de información el archivo pdf con la encuesta escrita, es sumamente importante realizar la respuesta electrónica en el enlace anterior para facilitar el procesamiento de datos recibidos por los distintos entes encuestados". (sic).*

Se remiten copia simple del siguiente: Oficio CM/1134/2020, suscrito por la Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



GCS



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA,
HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. CM/1134/2020
ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 02 de diciembre de 2020 de
2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 3068/2020, de fecha primero de diciembre de 2020 dos mil veinte, mediante el cual requiere dar atención a la solicitud con número de folio 02605020, realizada por el **SEF-Gto-Normas Normas Profesionalización y ética Pública**, mediante el cual solicita se de respuesta a la encuesta de adopción a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y Código de Ética, dirigido a los Órganos Internos de Control, que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato.

Por lo anterior y con la finalidad de atender la solicitud realizada, se anexa al presente, impresión del acuse generado por Google Formularios, respecto a la encuesta realizada por parte de este Órgano Interno de Control.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.



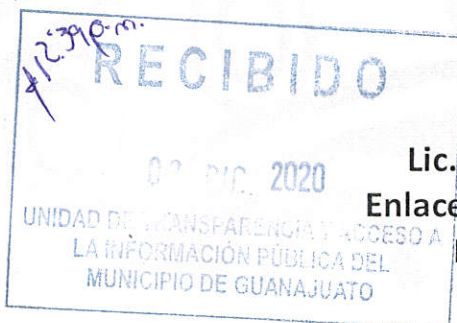
Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.

Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.

Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



Encuesta de adopción a las NPSNF y Código de Ética

Se ha registrado tu respuesta. ¡Gracias por tu participación!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios